ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS PARA LA APERTURA DEL SOBRE Nº 1 (SGT101/18TIC-2018/52695).

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN:

Vicepresidenta, en funciones de Presidenta:

Dª. Ana Ceballos Guerrero, Coordinadora de Política Informática de la Dirección General de Política Digital de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública.

Vocales:

D. Jorge Sánchez Martín, Gabinete de Desarrollo de Sistemas de Gestión de la Dirección General de Política Digital de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública.

D. Manuel Escobar Montes, Gabinete de Desarrollo de Sistemas de Infraestructuras Software de la Dirección General de Política Digital de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública.

D. Carmen Soro Cañas, Interventora Delegada de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública.

D. Carlos Perea Altozano, en representación de la Intervención Delegada de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública.

Dª. María Nogales Domínguez-Adame, en representación de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública.

Secretario:

D. José Manuel Fernández Luque, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública.

En la ciudad de Sevilla, a las 10:45 horas, del día 28 de noviembre de 2018, en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública, sita en la planta quinta del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la Comisión de Contratación de Bienes y Servicios Informáticos para la apertura del sobre nº 1 del procedimiento abierto convocado para la contratación del "Mantenimiento de licencias SAP para el sistema de gestión integral de recursos organizativos de la Junta de Andalucía" (SGT101/18TIC-2018/52695).

A las 10:45 horas, la Señora Vicepresidenta da por iniciada la sesión. Antes de proceder a la apertura del sobre n.º 1, se hace constar por parte de los miembros de la Comisión de Contratación que para el cálculo de la solvencia económica y técnica, que se llevará a cabo en el momento procedimental oportuno, se va a considerar que la duración del contrato es de un año.

A continuación, se procede por el Secretario, a la comprobación del sobre nº 1, "*Documentación acreditativa de los requisitos previos*", de acuerdo con el certificado expedido por la Jefa de Sección de Información y Registro de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública, en el que se relaciona la empresa licitadora:

1. **SAP ESPAÑA SISTEMAS, APLICACIONES Y PRODUCTOS EN LA INFORMÁTICA, S.A.U.**

FIRMADO POR	ANA MARIA CEBALLOS GUERRERO	28/11/2018	PÁGINA 1/3
	JOSE MANUEL FERNANDEZ LUQUE		
VERIFICACIÓN	Pk2jm786YLE5ZTjHXGF2a3FYsi3XYq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

La documentación de la empresa reseñada ha sido presentada en el plazo fijado en el anuncio de licitación.

A continuación se procede a la apertura del sobre número 1 de la empresa licitadora para el examen de la documentación presentada.

Analizada dicha documentación se constata que la empresa deberá llevar a cabo las siguientes subsanaciones:

1. En relación con la Declaración Responsable ajustada al Documento Europeo Único de Contratación (Anexo II) deberá subsanar lo siguiente:

En la página 14 del Documento Europeo Único de Contratación presentado por esa empresa, no se ha contestado, dentro del apartado " Parte IV: Criterios de selección. α: Indicación global relativa a todos los criterios de selección", a la siguiente pregunta:

Respecto a los criterios de selección, el operador económico declara que:

Cumplimiento de todos los criterios de selección	*Respuesta*
Cumple los criterios de selección requeridos	***Sí No***

Por ello, se requiere a la licitadora para que vuelva a presentar correctamente relleno el Documento Europeo Único de Contratación. Puede acceder al mismo a través del siguiente enlace: https://ec.europa.eu/tools/espd?lang=es.

Cuando llegue al apartado "Parte IV. Criterios de selección", debe responder NO a la pregunta "*Los poderes adjudicadores deben indicar qué criterios de selección se aplicarán, marcando para ello la casilla que figure delante del criterio pertinente.¿Quiere usar los criterios de selección de A a D*?". En ese momento se le desplegará la pregunta "Cumple los criterios de selección requeridos".

De acuerdo con el anexo I del PCAP, el operador económico debe cumplimentar esta casilla "Indicación global relativa a todos los criterios de selección de la parte IV del DEUC", contestando afirmativa o negativamente a la pregunta "cumple los criterios de selección requeridos".

2. Respecto al Anexo V del PCAP "Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo", la empresa deberá rellenar el mismo correctamente, señalando expresamente si alguna de las empresas del Grupo concurren o no a la licitación, tal y como se indica en el citado Anexo V.

Se concede a la empresa mencionada un plazo para la subsanación de los defectos hasta las 20:00 horas del 3 de diciembre de 2018, debiendo presentar los documentos correspondientes en el Registro General de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 11:00 horas del

FIRMADO POR	ANA MARIA CEBALLOS GUERRERO	28/11/2018	PÁGINA 2/3
	JOSE MANUEL FERNANDEZ LUQUE		
VERIFICACIÓN	Pk2jm786YLE5ZTjHXGF2a3FYsi3XYq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

día 28 de noviembre de 2018, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretaria con el Vº Bº de la Vicepresidenta, quedando pendiente su firma.

VºBº LA VICEPRESIDENTA	EL SECRETARIO
Fdo.: Ana Ceballos Guerrero.	Fdo.: José Manuel Fernández Luque.

FIRMADO POR	ANA MARIA CEBALLOS GUERRERO	28/11/2018	PÁGINA 3/3
	JOSE MANUEL FERNANDEZ LUQUE		
VERIFICACIÓN	Pk2jm786YLE5ZTjHXGF2a3FYsi3XYq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	